

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

INFORME SEMESTRE 1-2013,
ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL
INTERNO Y PROGRAMA DE LAS
PRUEBAS DE OPORTUNIDAD

ADMINISTRACIÓN FINANZAS
03 OCT 2013
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
R ECIBIDO **O**
08 OCT. 2013
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
Hermosillo, Sonora

Hermosillo Sonora, a 01 de Septiembre del 2013.

ASUNTO: Entrega de informe del 1er semestre
de auditoría externa 2013, según
contrato de servicios profesionales
num. 017/2013

C.P.C. MARIA GUADALUPE RUIZ DURAZO
Secretaria de la Contraloría General

Presente.-

Con relación al contrato de prestación de servicios profesionales con número **017/2013** que la Secretaría que usted dignamente representa, celebró con el suscrito para practicar auditoría a los Estados Financieros de la entidad denominada **UNIVERSIDAD DE LA SIERRA** (en adelante la Entidad) por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, me permito presentar el resultado de la revisión correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio, en el cual también se menciona los antecedentes de dicha entidad, como sigue:

I.- ANTECEDENTES:

La Universidad de la Sierra fue creada mediante el Decreto publicado el día 15 de Abril de 2002 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios.

La Universidad de la Sierra, tiene las siguientes atribuciones para cumplir con su objeto:

- I. Crear la organización académica y administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad con el presupuesto anual de egresos aprobados por el Consejo directivo;
- II. Impartir educación superior en todos sus niveles y modalidades, así como cursos de actualización y superación académica;
- III. Formar integralmente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico, un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas;
- IV. Otorgar o retirar reconocimiento de validez a los estudios realizados en planteles particulares que impartan educación superior del mismo tipo y modalidades, de conformidad con los requisitos que la propia Universidad establezca;

- V. Promover y suscribir convenios de intercambio y cooperación con organismos e instituciones de los sectores social, público y privado, nacionales y extranjeros para el desarrollo de programas y proyectos de carácter académico, culturales, educativo, científico y tecnológico;
- VI. Reglamentar el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión cultural;
- VII. Expedir constancias y certificados de estudios y otorgar títulos profesionales, grados académicos, diplomas, reconocimientos y distinciones especiales, conforme a las disposiciones aplicables;
- VIII. Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios de acuerdo con las disposiciones aplicables;
- IX. Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de mismo nivel educativo de los que imparta la propia Universidad de conformidad con las leyes aplicables en la materia;
- X. Reglamentar los procedimientos de selección, ingreso, permanencia y egresos de sus alumnos; así como para su permanencia en la Universidad;
- XI. Reglamentar los procedimientos y términos de ingreso, permanencia y promoción, del personal académico, atendiendo las recomendaciones que surjan en el seno de las instancias competentes;
- XII. Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica y dirigirlos tanto a la comunidad universitaria como a la población en general;
- XIII. Organizar actividades culturales y deportivas que permitan a la comunidad el acceso a las diversas manifestaciones culturales;
- XIV. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, social y privado para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social;
- XV. Administrar libremente su patrimonio;
- XVI. Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones que este decreto le confiere para el cumplimiento de su objeto;
- XVII. Fomentar actividades de vinculación con el sector productivo de bienes y servicios y con la sociedad para que cumpla su función social con suficiencia y efectividad; y
- XVIII. Realizar toda clase de actos jurídicos necesarios para el logro de su objeto y el cumplimiento de sus atribuciones.

I.- ORGANISMO DE GOBIERNO

Los órganos de La Universidad de la Sierra serán:

- I. Un Consejo Directivo; y
- II. Un Director General

El Consejo Directivo será la autoridad máxima de la Universidad de la Sierra y se integrará por once consejeros con voz y voto, que serán:

- I. Tres representantes del Gobierno del Estado que serán los titulares de la Secretarías de Educación y Cultura, quien lo Presidirá, de Planeación del Desarrollo y Gasto Público y de Finanzas;
- II. Dos representantes de los H. Ayuntamientos de la región serrana, uno designado por el H. Ayuntamiento de Moctezuma y otro, por consenso mayoritario, designado de entre el resto de los Ayuntamientos participantes en el Patronato de la Universidad.

- III. Tres representantes del sector productivo designados por el C. Gobernador del Estado; cuando menos uno deberá ser de la región de la sierra, identificada como zona de influencia de la Universidad;
- IV. Un ciudadano distinguido originario de la región serrana designado por el Gobernador del Estado; y
- V. El Gobernador del Estado invitara a que participen en el Consejo Directivo a dos representantes de la Secretaría de Educación Pública, los cuales serán designados por su titular.

2.- ENTIDAD AUDITADA:

La Universidad de la Sierra.

3.- DESARROLLO DE LA REVISIÓN

La revisión se desarrolló en las oficinas de La Universidad de la Sierra, estas se encuentran ubicadas en Carretera Moctezuma - Cumpas Km 2.5 salida de la ciudad de Moctezuma Sonora, donde se encuentran los registros contables y el personal administrativo que maneja dicha Entidad. Para el desarrollo del trabajo realizado, se llevó a cabo la planeación de la auditoría y se determinaron fechas de los distintos trabajos que se requieren para su correcto desarrollo. En los trabajos realizados se verificó y se obtuvo la documentación comprobatoria de las diversas operaciones realizadas en el periodo que se informa.

4.- PERIODO:

El periodo comprendido de la revisión de acuerdo al contrato 017 / 2013 es del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013.

5.- ALCANCE:

Por el periodo de Enero a Junio del 2013 se analizaron los siguientes rubros que integran los registros contables de la Entidad, el alcance de revisión de cada uno de estos es el siguiente:

(Cifras en pesos históricos)

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	ANALIZADO	PORCENTAJE
			ANALIZADO
Efectivo en Caja y Bancos	4,637,046	4,637,046	100%
Deudores Diversos	1,679,727	1,679,727	100%
Activo Fijo	84,348,987	12,985,929	15%
Activo Diferido	51,784	51,784	100%
Pasivo	5,514,382	5,514,382	100%
Patrimonio	84,348,987	84,348,987	100%
Resultado Ejercicios Anteriores	3,438,111	3,438,111	100%
Ingresos por Subsidio	15,325,421	15,325,421	100%
Ingresos Propios	572,372	572,372	100%
Otros Ingresos	38,368	38,368	100%
Egresos	18,520,097	6,822,713	37%

El alcance de dichas pruebas se sustenta, entre otros, por los resultados obtenidos en el análisis de control interno de la entidad, considero que los controles establecidos son adecuados para la operación de la misma.

6.- ANÁLISIS:

Se llevó a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Pública emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y con base a la normatividad aplicable por el ejercicio y control de los recursos administrativos por la Entidad, y en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias.

7.- ORGANIZACIÓN GENERAL:

Del análisis de este rubro se determinaron los siguientes resultados:

- 1.- Se revisaron los manuales del reglamento interior, manual de organización y manuales de procedimientos.
- 2.- La Entidad se encuentra registrada ante la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Gasto Público.
- 3.- La Entidad se encuentra registrada ante las autoridades fiscales como Persona Moral con fines no lucrativos.

El resultado obtenido fue el siguiente:

Todos los manuales de la Entidad se encuentran en proceso de actualización y aprobación por la autoridad competente.

8.- OBJETIVOS Y METAS:

a).- Objetivo.-

La Entidad tiene por objeto impartir educación del tipo superior en sus distintos niveles y modalidades para formar profesionistas, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas; realizar investigación humanística, científica y tecnológica que permita el avance del conocimiento; promover la difusión del conocimiento y la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter humanístico, científico y tecnológico y colaborar con los sectores público, social y privado en la consolidación del desarrollo científico, tecnológico y social de la comunidad.

b).- Metas.-

Para el ejercicio de 2013 la Entidad programó del 1 de Enero al 31 de Diciembre 437 metas, las cuales tienen un avance porcentual al 30 de Junio de 2013, de conformidad con el cuadro siguiente:

Clave Programa y Subprograma.	Denominación/ Objetivo	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Gra Ava
2-2.5-2.5.01-3-35-3504-3504002	RECTORÍA	52	27	52
2-2.5-2.5.01-3-35-3504-3504002	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	100	50	50
2-2.5-2.5.01-3-35-3504-3504002	VINCULACIÓN	67	38	57
2-2.5-2.5.01-3-35-3504-3504002	PLANEACIÓN	24	12	50
2-2.5-2.5.01-3-35-3504-3504002	SECRETARÍA GENERAL ACADEMICA	194	84	43
TOTAL GENERAL		437	211	48

Se revisaron en forma selectiva los programas y metas alcanzadas, la revisión se realizó de la siguiente manera:

- En Rectoría se verificó en forma selectiva que las metas contaran con la documentación que soportara cada una de ellas, esta documentación eran reuniones del Consejo Directivo, Acciones de mantenimiento y mejora continua, licitaciones, contratos de trabajo, actualización de la página web y seguimiento a auditorías y revisión del control interno de la Entidad.
- En Administración y Finanzas se verificó en forma selectiva la documentación que soportaba la administración y control de los recursos de la entidad tanto financieros, materiales y de recursos humanos; así como el mantenimiento a la infraestructura de la institución y equipo de transporte.
- En Vinculación se verificó en forma selectiva la realización de actos culturales y de eventos de vinculación, programas de difusión de la imagen institucional y oferta educativa mediante publicaciones, y seguimiento a egresados y empleadores de alumnos de la Institución, así como seguimiento al servicio social prestado por los alumnos en distintos lugares y proyectos.
- En Planeación se verificó en forma selectiva el seguimiento a los diferentes programas presupuestarios de la institución, la integración del informe de la cuenta pública, así como la integración de carpetas de trabajo del Consejo Directivo.
- En Secretaría General Académica se manejan tanto las metas de la propia secretaría general académica, como las de proyectos, las de servicios escolares, las de deportes, y las de cada una de las especialidades de la Institución; por lo que se procedió a verificar que por la SGA se impartieran tutorías, se atendieran asuntos académicos, y se capacitaran a profesores en su área de desempeño. Por Servicios Escolares se verificó el seguimiento a los procesos de inscripción, titulación, programa de becas, y operación de Biblioteca y Centro de Cómputo. Por el Área de Proyectos se verificaron los diferentes reportes sobre la producción de sistemas vegetales y administración de proyectos. En el Área de deportes la participación de los equipos de la entidad en diferentes torneos, tanto internos como externos en la región. Por lo que corresponde a las metas de cada especialidad, se verificaron las visitas de campo, diversas investigaciones, jornadas académicas y habilitación del profesorado en la competencia de cada una de las especialidades.

La documentación soporte de los programas se muestran acorde a los objetivos de estos.

II.- SISTEMA DE REGISTRO CONTABLE.

La Entidad maneja sus registros contables a través del sistema Finanzas II (elaborado por la misma Entidad) y controla su documentación a través de pólizas de cheques, diario e Ingresos. Del análisis de los registros contables se determinó lo siguiente:

- La Entidad cuenta con un catálogo de cuentas autorizado por la Secretaría de Hacienda.
- La Entidad a efecto de cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene a establecido un catálogo de cuentas y se emiten estados financieros parcialmente armonizados; sin embargo aún está en proceso de instalar el sistema contable en sus equipos y se está trabajando en la implementación y capacitación de este.

III.- INFORMACION FINANCIERA.

Estado de Situación Financiera al 30 de Junio del 2013.

(Cifras en pesos históricos)

RUBRO	ACTIVO	PASIVO + PATRIMONIO
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	4,637,046	
DEUDORES DIVERSOS	1,679,727	
DEPÓSITOS EN GARANTIA	51,784	
MOBILIARIO Y EQUIPO	84,348,987	
PASIVO		5,514,382
PATRIMONIO		84,348,987
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		3,438,111
DESAHORRO DEL EJERCICIO		-2,583,936
TOTAL	90,717,544	90,717,544

Estado de Actividades del periodo de 01 de Enero al 30 de Junio del 2013.

(Cifras en pesos históricos)

RUBRO	IMPORTE
INGRESOS	15,936,161
EGRESOS	18,520,097
DESAHORRO DEL EJERCICIO	-2,583,936

Para la auditoría se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas:

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	ANALIZADO	OBSERVACION
Efectivo en Caja y Bancos	4,637,046	4,637,046	NO
Deudores Diversos	1,679,727	1,679,727	NO
Activo Fijo	84,348,987	84,348,987	SI
Activo Diferido	51,784	51,784	NO
Pasivo	5,514,382	5,514,382	NO
Patrimonio	84,348,987	84,348,987	NO
Resultado Ejercicios Anteriores	3,438,111	3,438,111	NO
Ingresos por Subsidio	15,325,421	15,325,421	NO
Ingresos Propios	572,372	572,372	NO
Otros Ingresos	38,368	38,368	NO
Egresos	18,520,097	6,822,713	NO

IV.- ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA REVISIÓN AL 30 DE JUNIO DEL 2013.

1.- EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS.-

Objetivos de la revisión:

- Verificar que los movimientos presentados en los estados financieros de la Entidad, realmente existen y que sean de su propiedad.
- Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones
- Comprobar su correcto registro.

Procedimientos aplicados:

- Se verificó que las cuentas bancarias registradas en los bancos estuvieran a nombre de la Entidad.
- Revisión aleatoria mensual de los movimientos en los estados de cuenta contra los registros contables de ingresos y egresos de la entidad.
- Verificamos la correcta presentación de las conciliaciones bancarias.
- Se cotejó las partidas en tránsito mostrados en las conciliaciones contra los estados de cuenta de los meses siguientes.
- Se verificó que no existieran partidas con antigüedad en las conciliaciones.
- Se verificaron las firmas de las personas encargadas de la elaboración, revisión y autorización.

Resultados de la revisión:

Al 30 de Junio del 2013 en comparación con los saldos al 31 de Diciembre del 2012, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 30/06/2013	SALDO AL 31/12/2012	VARIACION
Caja	233	-	233
Cuentas de cheques	4,636,812	3,515,488	1,121,324
TOTAL	4,637,046	3,515,488	1,121,558

Procedimiento aplicado y resultados de la revisión:

Se verificaron las conciliaciones bancarias al 30 de Junio del 2013 de las cuentas de bancos, en las cuales se observaron que existen cheques en tránsito pendientes de cobro, a la fecha como evento posterior se verificó que estos cheques fueran recibidos según estados de cuenta del banco de los meses de Julio y Agosto de 2013.

El resultado de este análisis nos arrojó que la mayoría de los cheques fueron recibidos según estado de cuenta del banco, por lo que su resultado es satisfactorio.



2.- CUENTAS POR COBRAR

Objetivos de la revisión:

- Comprobar su autenticidad.
- Comprobar la valuación de los deudores diversos.
- Verificar que todos los deudores estén registrados en contabilidad.

Procedimientos aplicados:

- Evaluación del control interno existente.
- Verificación del soporte documental de los saldos.

Resultado de la revisión:

Al 30 de Junio del 2013 este rubro se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 30/06/2013	SALDO AL 31/12/2012	VARIACION
Deudores Diversos Externos	7,533	2,052,398	-2,044,865
Funcionarios y Empleados	6,740	9,530	-2,790
Cuentas x Cobrar Entre Fondos	1,636,489	3,531,793	-1,895,304
Descuentos Vía Nomina	23,716	38,087	-14,371
Alumnos	5251	5,251	0
TOTAL	1,679,728	5,637,059	- 3,957,331

El rubro de *Deudores Diversos Externos* se integra se integra de la siguiente manera:

Concepto	saldo al 30-jun-13	Recuperación a Agosto 2013
Banco Santander, S.A.	1,964	0
Uniformes de Mujeres	432	0
Samuel Mendoza Ruiz (General de Uniformes)	70	0
Carmen Catalina Othón Galaz (Uniformes)	3,026	0
Librerías Gandhi, S.A. de C.V.	2,180	0
Agencia de Viajes Álamo, S.A. de C.V.	1	1
	<u>7,533</u>	<u>1</u>

Los saldos de Banco Santander, Uniforme de Mujeres, Samuel Mendoza y Carmen Othón se analizaran por parte de la administración de la Entidad y si procede se pedirá autorización para su ajuste, ya que son saldos que provienen de ejercicios anteriores. El saldo de Librerías Gandhi, se recuperara en el mes de septiembre del 2013.

El rubro de *Funcionarios y Empleados* se integra por aquellos funcionarios a los que se les otorgaron recursos para una diligencia a favor de los objetivos de la Entidad, y al 30 de junio de 2013 se integra de la siguiente manera:

Concepto	saldo al 30-jun-13	Recuperación a Agosto 2013
M.C. Rubén Ángel Navarro Vásquez	190	190
M.C. Gertrudis Yanes Arvayo	4700	0
Lic. César Iván Martínez Armenta	531	0
Lic. Julián Moreno Barceló	460	460
Ing. Penélope Guadalupe Álvarez Vega	54	0
Lic. Santos Fco. Valdez Durán	230	230
Dr. Marcelo Márquez Olivas	230	230
C.P. Rafael Pacheco Soto	345	345
	<u>6,740</u>	<u>1,455</u>

El saldo de Gertrudis Yanes viene de ejercicios anteriores y no se puede proponer para su cancelación, ya que esta profesora mantiene un litigio por despido contra la Universidad, y se espera la solución del caso para proceder como corresponda. El Saldo de Cesar Martínez se analizara y si procede se pedirá autorización para su ajuste. El Saldo de Penélope Álvarez se descontara mediante nómina en el mes de Septiembre.

El rubro de *Cuentas por Cobrar entre Fondos* se integra por traspasos de efectivo pendientes de reembolsar, entre las cuentas de bancos de la misma Entidad, las cuales provienen por préstamos entre los fondos de los subsidios Federal, Estatal y Recursos Propios, ya que por la operación de la Entidad se requiere de la aplicación de gastos etiquetados en cualquiera de los tres conceptos y los recursos de los subsidios en ocasiones no llegan a tiempo. La implementación de esta cuenta es para llevar un control adecuado de los movimientos internos entre los préstamos de los fondos de las cuentas de bancos que maneja la institución y el reembolso de los mismos, una vez que se ministra o llegan los recursos de los subsidios. Este se integra de la siguiente manera:

Concepto	saldo al 30-jun-13	Recuperación a Agosto 2013
Cuenta Bancaria Estatal	1,523,914	1,523,914
Cuenta Bancaria Federal	110,626	110,626
Cuenta Bancaria de Recursos Propios	1,193	1,193
Cuenta bancaria Fundación Produce	755	755
	<u>1,636,489</u>	<u>1,636,489</u>

El rubro de *Descuentos Via Nomina* se refiere al Seguro de Vida Colectivo que se descuenta cada Quincena a los empleados de la Entidad.

El rubro de *Alumnos* es un saldo que proviene de ejercicios anteriores y la Administración de la Entidad indico que se pedirá autorización para su ajuste

El resultado obtenido del análisis de las subcuentas de cuentas por cobrar es satisfactorio.

3.- ACTIVO FIJO

Objetivos de la revisión:

- Comprobar la existencia física y que estén en uso.
- Verificar que sean propiedad de la Entidad
- Verificar su adecuada valuación
- Comprobar que el registro corresponda a transacciones efectivamente realizadas
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- Evaluación del control interno existente y la identificación de controles para el manejo del activo.
- Análisis de variaciones con respecto al año anterior.
- Revisión de las adquisiciones del ejercicio y de años anteriores.
- Evaluación del cumplimiento de las obligaciones legales.

Resultado de la revisión:

Al 30 de Junio del 2013 con respecto al saldo al 31 de Diciembre del 2012, este rubro se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 30/06/2013	SALDO AL 31/12/2012	VARIACION
Mobiliario y Equipo de Administración	15,185,730	15,185,730	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Rec.	12,278,991	11,234,068	1,044,923
Equipo de Transporte	2,516,344	2,516,344	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	879,591	879,591	0
Edificios	52,876,778	40,935,772	11,941,006
Terrenos	611,553	611,553	0
TOTAL	84,348,987	71,363,058	12,985,929

Los activos fijos se muestran en los estados financieros a su costo histórico de adquisición de acuerdo a principios de contabilidad gubernamental.

De acuerdo al análisis de variaciones por el período de Enero a Junio del 2013 se determinó que existen adquisiciones de activo fijo, como son:

CONCEPTO	IMPORTE ALTAS
Mobiliario y Eq Educ. y Rec.	1,044,923
Edificios	11,941,006
TOTAL	12,985,929

Los resultados de nuestra revisión fueron los siguientes:

Al 30 de Junio del 2013, se cotejaron las variaciones de activo fijo en el ejercicio 2013 comparándola con su respectivo registro y soporte documental, obteniendo resultados satisfactorios.

En materia de inventario de Activo Fijo con los registros contables, se pidió un inventario de Activo Fijo reciente, actualizado, y conciliado con los registros contables, pero no se pudo proporcionar ya que no existe. También se pidió la integración de las facturas originales de Ejercicios anteriores, y no estaban completos los archivos de dichos años, solo tenían a la mano los resguardos de los activos por oficina que se hacen cada vez que se compra un equipo nuevo y se firma de recibido. Respecto a la adquisición de seguros para el activo fijo, la Entidad únicamente tiene asegurado el equipo de transporte, mas no así el Edificio y los Bienes Muebles.

Observación 1.-

La entidad no Proporcionó Inventario de Activos Fijos, debidamente depurado, Actualizado y Autorizado; No Cuenta con el archivo completo de facturas originales por la compra de Activos desde el inicio de la operación de la Entidad.

Normatividad violada.-

Artículo 30, inciso IV del Reglamento Interior de la Universidad de la Sierra; Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Medida de Solventación.-

Entregar Inventario de Activos Fijos, depurado y Autorizado; así como mostrar la actualización del archivo de Facturas Originales de todos los activos de la Entidad por año y por Tipo de Activos Fijos. Además de mostrar los nuevos resguardos de activos por cada oficina resultado de dicha actualización de información.

5.- DEPOSITOS EN GARANTIA.

Al 30 de Junio del 2013 con respecto al saldo al 31 de Diciembre del 2012, este rubro se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 30/06/2013	SALDO AL 31/12/2012	VARIACION
Depósito en Garantía	51,784	51,784	0
TOTAL	51,784	51,784	0

Este es un depósito en Garantía con la Comisión Federal de Electricidad por el contrato de Energía Eléctrica de la Universidad.



Despacho de Contadores Públicos

6.- PASIVOS E IMPUESTOS POR PAGAR.

Objetivos de la revisión:

- Verificar que los pasivos adquiridos durante nuestro periodo de revisión se hayan registrado y valuado adecuadamente y que corresponden a obligaciones reales pendientes de cubrir.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- Vigilar la antigüedad de las partidas revisadas.

Procedimientos aplicados:

- Verificación del soporte documental de los saldos.
- Revisión de eventos posteriores

Resultado de la revisión:

Al 30 de Junio del 2013 con respecto al saldo al 31 de Diciembre del 2012, este rubro se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 30/06/2013	SALDO AL 31/12/2012	VARIACION
Acreedores diversos	390,644	50,798	339,845
Funcionarios y Empleados	29,720	26,127	3,593
Deducciones en Nómina	3,349,567	1,730,853	1,618,714
Deducciones x Pagar Entre Fondos	1,636,489	3,531,793	- 1,895,304
Impuestos por Pagar	107,963	320,250	- 212,287
TOTAL	5,514,382	5,659,821	- 145,440

ACREEDORES DIVERSOS

- a) La integración y aplicación de la cuenta de acreedores diversos, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO AL 30/06/2013	APLICACIÓN AL 26-08-13	%
Comisión Federal de Electricidad	77,993	77,993	100%
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	31,422	30,052	96%
Universidad del Noroeste, S.C.	2,344	-	0%
Martha Montaña Montaña	1,884	1,884	100%
Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	1,253	-	0%
Rosa Ayde Sagasta Molina	50	-	0%
Gasolinera la Candelaria, S. A. de C. V.	43,015	1,775	4%
Brenda Mirella Castellanos Ericson	894	894	100%
María Jesús Granillo Morales	13,898	13,898	100%
Lazzar México, S.A. de C.V.	300	-	0%
Ferr. y Materiales Mely, S.A. de C.V.	4,209	4,209	100%
Banco Santander, S.A.	- 553	-	0%
Impacto Vinil, S.A. de C.V.	3,236	-	0%
Catalina Othon (Uniformes)	20	-	0%
Grupo Atlas Profesional, S.A. C.V.	28,988	28,988	100%
Sra. María Guadalupe Vasquez Moreno	15,370	-	0%
Julian Moreno Barcelo	6,462	-	0%
OOISAPASA	2,473	2,473	100%
Ana Karina Medina Gutierrez	23,910	23,910	100%
Servicio y Dist. Ayala, SA de CV	3,707	-	0%
Reyes Miranda Vásquez	640	640	100%
Miguel Angel Montaña Ramirez (Refaccionaria)	33,297	33,297	100%
Samuel Arvizu Ruíz (Ferretería)	261	261	100%
Francisco Ariel Martínez Valenzuela	430	-	0%
Veronica Flores Fajardo	2,761	1,972	71%
Comunicación Gráfica en Hermosillo, S.A. de C.V.	1,491	1,491	100%
Radio Sonora	20,000	10,000	50%
Sumilab, S.A. de C.V.	3,591	3,591	100%
Universidad de Sonora	6,032	6,032	100%
Jorge Miranda Ramírez	5,000	5,000	100%
Alan Jesús Castellanos Durazo	2,900	-	0%
Servicio el Salto, S.A. de C.V.	2,344	2,344	100%
Emilia Molina Galindo	1,835	1,835	100%
Software Express, S.A. de C.V.	361	361	100%
Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	4,612	4,612	100%
Ricardo Yépiz González	2,088	-	0%
Attex del Mar de Cortez, S.A. de C.V.	39,646	39,646	100%
Bodega de Libros, S.A. de C.V.	2,479	2,479	100%
	390,644	299,638	77%

Esta cuenta se analizó a través del procedimiento de la revisión de eventos posteriores y como se puede apreciar, se aplicaron en un porcentaje del 77%. Por las cuentas por las cuales la entidad no ha realizado ningún pago, se analizara su concepto y

antigüedad y en caso de que proceda, se propondrá su cancelación. En forma general los resultados fueron satisfactorios.

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

- b) La integración y aplicación de la cuenta de Funcionarios y Empleados, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO		APLICACIÓN	%
	AL	AL		
	30/06/2013	26-08-13		
Ing. Cristian Vinicio López del Castillo	450	450	100%	
Ing. Rubén Darío Andrade Esquer	- 195	- 195	100%	
XXXXXXXXXX	29	-	0%	
C. Oscar Martín Quintana Gómez	1,102	-	0%	
Dr. Rubén Ángel Vásquez Navarro	195	195	100%	
Lic. Romualdo Abril Frisby	900	600	67%	
Ing. José Jesús Meza Montaña	- 1,779	-	0%	
Palacios Saguchy Oscar Armando	23,226	-	0%	
Lic. Julián Moreno Barceló	5,492	521	9%	
M.A.A. José Luis Banda Leyva	300	300	100%	
	29,720	1,871	6%	

Esta cuenta se analizó a través del procedimiento de la revisión de eventos posteriores y como se puede apreciar, se aplicaron en un porcentaje del 6%. El saldo de Oscar Palacios se debe a que el profesor falleció y los familiares interpusieron una demanda a la Universidad y se espera la resolución del caso para su cancelación, el saldo de Julián Moreno y las otras cuentas que están sin aplicación o pago se analizara su situación y se propondrá su posible ajuste si procede. En forma general los resultados fueron satisfactorios.

DEDUCCIONES EN NOMINAS

- c) El saldo de Deducciones en Nómina se integra de la siguiente forma:



CONCEPTO	SALDO AL 30/06/2013	APLICACIÓN AL 31-07-13	%
Nomina por Pagar	24,734	24,734	100%
Isssteson	3,260,518	8,174	0%
Aportaciones Caja de Ahorro	7,500	7,500	100%
Pago de Préstamos a la Caja de Ahorro	4,193	4,193	100%
Cuota Sindical	18,837	18,837	100%
Ayudas, Festejos y Otras Aportaciones Voluntarias	200	-	0%
Fonacot	7,558	6,392	85%
Seguro de Vida Colectivo	17,982	17,982	100%
Pago de Prestamos a Isssteson a Corto plazo	-1,410	-1,410	100%
Otras Deduciones	819	-	0%
Pensión Alimenticia	5,335	5,335	100%
Colegiaturas	3,300	-	0%
	3,349,567	91,738	3%

Todos los cálculos de la nómina se realizan en el departamento de Nominas de la Entidad, ellos mismos se encargan de registrar todas las incidencias y de hacer los cálculos correspondientes en el sistema NOMIPAQ. En este departamento se llevan los controles pertinentes para realizar descuentos pactados con anterioridad y hacer el pago a cada funcionario mediante tarjeta y en su caso cuando son de nuevo ingreso se expide cheque nominativo. Por lo que corresponde a las retenciones por ISSSTESON, se puede observar por estas contribuciones de seguridad social se adeudan algunos meses por falta de presupuesto. En este rubro se aplicó el procedimiento de eventos posteriores con un porcentaje de aplicación del 3%. En forma general los resultados fueron satisfactorios.

DEDUCCIONES POR PAGAR ENTRE FONDOS

d) El saldo de Deduciones por Pagar Entre Fondos se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 30/06/2013	APLICACIÓN AL 26-08-13	%
Cuenta Bancaria Estatal	97,679	97,679	100%
Cuenta Bancaria Federal	489,299	489,299	100%
Cuenta Bancaria Recursos Propios	1,045,943	1,045,943	100%
Cuenta Bancaria de Becas	3,567	3,567	100%
	1,636,489	1,636,489	100%

Estas cuentas son la contracuenta contable de *Cuentas por Cobrar entre Fondos* y al igual que estas se integran por traspasos de efectivo pendientes de reembolsar, entre las cuentas de bancos de la misma institución, las cuales provienen por préstamos entre los fondos de los subsidios Federal, Estatal y Recursos Propios, ya que por la operación de la Entidad se requiere de la aplicación de gastos etiquetados en cualquiera de los tres conceptos y los recursos de los subsidios en ocasiones no llegan a tiempo. La implementación de esta cuenta es para llevar un control adecuado de los movimientos internos entre los préstamos de los fondos de las cuentas de bancos que maneja la institución y el reembolso de los mismos, una vez que se ministra o llegan los recursos de los subsidios. En forma general los resultados fueron satisfactorios.

IMPUESTOS POR PAGAR

e) El saldo de Impuestos por Pagar se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 30/06/2012	APLICACIÓN AL 31-07-12	%
ISR Retenido por Salarios	106,294	104,729	99%
ISR Retenido	1,091	1,091	100%
Subsidio al Empleo	- 1,061	-	0%
Isr Retenido (Arrendamiento)	4	4	100%
Otras retenciones	1,635	-	0%
	<u>107,963</u>	<u>105,824</u>	<u>98%</u>

Objetivos de la revisión:

Se revisó el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la entidad como es:

- ISR retenido por pago de honorarios
- ISR retenido por pagos de arrendamiento
- ISR retenido por salarios

Por lo que corresponde a las retenciones por sueldos, los cálculos correspondientes son realizados por la entidad y las cantidades a declarar ante las autoridades fiscales son resultado de las aplicaciones contables del pago de nóminas. Las retenciones de Honorarios y Arrendamiento son determinadas en base a los pagos realizados por estos conceptos.

Procedimientos aplicados:

I.- Por lo que corresponde al ISPT retenido, se verificó su correcto entero ante la institución bancaria.

II.- Se analizaron las retenciones de ISR por prestación de servicios profesionales y por arrendamiento y su declaración ante las autoridades fiscales correspondientes. Se compararon las retenciones con su respectivo contrato ya sea por prestación de servicios profesionales o por arrendamiento.

III.- Por el concepto del saldo por Subsidio al Empleo se revisara su aplicación en meses posteriores y por las otras retenciones se analizara su concepto y antigüedad para verificar su procedencia y si aplica, su pago.

Resultado de la revisión:

Resultados satisfactorios.

7.- PATRIMONIO

Objetivos de la revisión:

- Comprobar que los saldos y movimientos estén de acuerdo al régimen legal.
- Verificar que los saldos presentados en los distintos renglones del patrimonio sean reales.
- Verificar su correcta presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- Análisis de variaciones en la cuentas de patrimonio.
- Comparación de que todas las adquisiciones registradas en el activo fijo se hayan registrado en el patrimonio según políticas de la entidad.

Resultados de la revisión:

CONCEPTO	SALDO	SALDO	VARIACION
	AL 30/06/2013	AL 31/12/2012	
PATRIMONIO	84,348,987	71,363,058	12,985,929
Resultado de Ejercicios Anteriores	3,438,111	6,310,587	-2,872,477
Desahorro del Ejercicio	-2,583,936	-2,766,079	182,143
TOTAL	85,203,162	74,907,566	10,295,596

Se cotejaron los saldos iniciales del ejercicio del 2013 contra los resultados a Junio del 2013 con resultados satisfactorios. En este periodo se vio afectado el patrimonio, ya que se dieron altas de activos fijos y también se afectó la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por un importe de \$ 106,397 por concepto de devolución de Recurso PIFI 2011 no ejercido a la Federación. En la revisión de este rubro se le dio cumplimiento a las disposiciones fiscales y legales.

8.- INGRESOS

Objetivos de la revisión:

- Comprobar la autenticidad de los ingresos así como su correcto registro.
- Comprobar que en este rubro se encuentren incluidos todos los ingresos estatales y federales a los que se tengan derecho, Según presupuesto autorizado.
- Verificar que las variaciones observadas hayan sido debidamente solicitadas y autorizadas de acuerdo a la ley.
- Verificar la adecuada valuación y presentación de los ingresos estatales y federales de acuerdo a la contabilidad gubernamental.

Procedimientos aplicados:

- Se cotejaron al 100% los importes de la participación federal y estatal según calendario de ministración contra los depósitos de los estados de cuenta.
- Se revisó el presupuesto ejercido contra el autorizado y sus variaciones.

Resultado de la revisión:

Durante el período de Enero a Junio del 2013 la entidad ha obtenido ingresos por un importe de \$15,936,161, los cuales se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 30/06/2013	SALDO AL 31/12/2012	VARIACION
Ingresos Por Subsidio Federal	9,813,318	11,108,588	-1,295,270
Ingresos Por Subsidio Estatal	4,863,097	26,681,044	-21,817,947
Ingresos Académicos	572,372	1,357,221	-784,849
Ingresos por Proyectos y Convenios	649,006	1,277,483	-628,477
Ingresos por Productos Financieros	38,368	115,809	-77,441
Otros Ingresos	-	836	-836
Total de ingresos	15,936,161	40,540,981	-24,604,820

Según varios oficios de la Secretaría de Hacienda del Estado, se dan a conocer los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos Modificado del año 2013 para la Universidad de la Sierra los cuales ascienden a \$9, 080,326 de los cuales se han recibido al 30 de Junio del 2013 de la Secretaría de Finanzas un importe de \$4, 863,097(53%). Según el Presupuesto asignado de la Federación el cual asciende a \$29, 004,182, solo se ha recibido un importe de \$9, 813,318 (34%).

La Entidad recibió ingresos propios por \$ 572,372 los cuales provienen de las inscripciones y reinscripciones de alumnos a la Universidad y por trámites de Expedición de constancias varias y de procesos de Titulación además de la renta del centro de copiado y de la cafetería.

La Entidad recibió recursos con un importe de \$ 649,006 por proyectos y convenios específicos contraídos para el fortalecimiento de la enseñanza de las diferentes carreras en la Entidad, como sigue: FADOEES por un importe de \$ 128,806; Fundación Produce Sonora, AC por un importe de \$ 161,200; Convenio SAGARPA-UNISIERRA por un importe de \$350,000; y Convenio CONACYT-UNISIERRA por un importe de \$9,000.

La Entidad recibió en sus cuentas un importe de \$ 38,368 por concepto de intereses de la cuenta PIFI 2012 principalmente.

Resultado de la revisión:

Por los ingresos de presupuesto Estatal existe un aceptable avance recibido del 53% en la ministración de los recursos, sin embargo, en lo que se refiere al presupuesto Federal existe un atraso considerable (recibido solo el 34%) en cuanto a la llegada de los recursos a las arcas de la Entidad, tomado en consideración que han transcurrido 6 meses, respecto a lo presupuestado. En cuanto al registro contable y recepción del ingreso, los resultados fueron satisfactorios.

Se revisó el consecutivo de los recibos que se expiden por los ingresos propios y conciliación contra registros contables, obteniendo resultados satisfactorios.

9.- EGRESOS:

Procedimientos aplicados:

- Verificar que los saldos de los auxiliares de las subcuentas de gastos coincidan contra el mayor general.

- Examinar los documentos que amparan los gastos para verificar que los bienes o servicios hayan sido recibidos y que se deriven de transacciones normales.
- Aplicación de pruebas de cumplimiento con el objeto de tener una seguridad razonable de que el control interno existe y se aplica eficazmente.
- Comparación de las cifras de los distintos renglones contra el presupuesto.

Resultado de la revisión:

A continuación mostramos un cuadro comparativo del presupuesto modificado anual, con los egresos reales aplicados a Junio del 2013, y el diferencial del presupuesto que queda pendiente por aplicar:

Concepto	Presupuesto Modificado Anual 2013	Egresos acum. al 30 de jun-13	Presupuesto pendiente de aplicar
Remuneraciones			
Sueldos	9,868,583	4,870,673	4,997,910
Sueldo base a Personal Eventual	728,000	340,955	387,045
Primas y Acreditaciones por Años Servicio Efectivos Prestados al Personal	875,649	386,306	489,343
Prima Vacacional	1,350,280	640,593	709,687
Gratificación por Fin de Año	2,338,573	20,780	2,317,793
Compensación por ajuste de calendario	281,308	2,751	278,557
Compensación por bono navideño	562,617	5,195	557,422
Estímulos al personal de confianza	9,509,969	4,652,128	4,857,841
Cuotas por Servicio Médico ISSSTESON	1,056,503	506,088	550,415
Cuotas por Seguro de Vida al ISSSTESON	209	90	119
Cuotas por Seguro de Retiro al ISSSTESON	2,887	1,336	1,551
Asignación para Préstamos a Corto Plazo	57,047	25,841	31,206
Asignación para Préstamos Prendarios	57,047	25,841	31,206
Otras Prestaciones de Seguridad Social	130,692	22,154	108,538
Cuotas de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento Hospitalario	314,280	193,913	120,367
Cuotas al FOVISSSTESON	456,379	206,725	249,654
Pagos de Defunción, Pensiones y Jubilaciones	1,951,018	883,748	1,067,270
Apoyo para Canastilla de Maternidad	29,988	-	29,988
Ayuda para Guardería a Madres Trabajadoras	165,240	50,639	114,601
Otras Prestaciones	204,772	126,819	77,953
	29,941,041	12,962,575	16,978,466
Materiales y Suministros			



Despacho de Contratos Públicos

■ Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	117,561	7,895	109,666
■ Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	173,738	29,678	144,060
■ Materiales y Útiles para el Procesamiento de equipos y Bienes			
■ Informáticos	8,660	1,643	7,017
■ Material de Limpieza	54,602	30,400	24,202
■ Materiales Educativos	137,255	5,521	131,734
■ Productos Alimenticios para el Personal de las Instalaciones	63,440	23,708	39,732
■ Productos Alimenticios para Personas Derivado de la Prestación de Servicios	32,959	23,791	9,168
■ Adquisición de Agua Potable	32,548	10,141	22,407
■ Alimentación de Animales	951	-	951
■ Utensilios para el Servicio de Alimentación	1,039	-	1,039
■ Productos alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	1,223	-	1,223
■ Productos Minerales No Metálicos	16,996	-	16,996
■ Cemento y Productos de Concreto	5,099	51	5,048
■ Cal, Yeso y Productos de Yeso	4,000	20	3,980
■ Madera y Productos de Madera	3,400	1,088	2,312
■ Vidrio y Productos de Vidrio	4,000	2,385	1,615
■ Material Eléctrico y Electrónico	7,951	7,886	65
■ Artículos Metálicos para la Construcción	12,227	1,729	10,498
■ Materiales Complementarios	2,818	2,042	776
■ Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	21,612	21,165	447
■ Productos Químicos Básicos	23,785	-	23,785
■ Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	21,305	965	20,340
■ Medicinas y Productos Farmacéuticos	13,512	4,670	8,842
■ Materiales, Accesorios y suministros de Laboratorio	37,508	-	37,508
■ Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	8,495	-	8,495
■ Combustibles	355,674	161,065	194,609
■ Lubricantes y Aditivos	50,029	29,561	20,468
■ Vestuario y Uniformes	95,387	37,118	58,269
■ Prendas de Seguridad y Protección Personal	3,398	-	3,398
■ Artículos Deportivos	19,708	-	19,708
■ Herramientas Menores	5,077	563	4,514
■ Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	6,800	1,140	5,660
■ Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Admon, Educ, y Rec.	7,801	-	7,801
■ Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	54,199	6,340	47,859
■ Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,077	-	4,077
■ Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	80,000	74,739	5,261



Despachos de Contadores Públicos

	1,488,834	485,304	1,003,530
Servicios Generales			
■ Energía Eléctrica	730,000	303,109	426,891
■ Servicios e Instalaciones para Centros Escolares	13,000	-	13,000
■ Gas	2,718	502	2,216
■ Agua Potable	27,298	17,395	9,903
■ Telefonía Tradicional	215,004	113,372	101,632
■ Telefonía Celular	15,000	6,902	8,098
■ Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	168,716	90,844	77,872
■ Servicio Postal	20,708	7,835	12,873
■ Arrendamiento de Edificios	23,000	11,306	11,694
■ Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo	28,387	11,954	16,433
■ Arrendamiento Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	2,700	-	2,700
■ Patentes, Regalías y Otros	143,731	61,468	82,263
■ Otros Arrendamientos	3,500	-	3,500
■ Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	444,655	114,840	329,815
■ Servicios de Informática	51,591	-	51,591
■ Servicios de Capacitación	490,510	145,660	344,850
■ Impresiones y Publicaciones Oficiales	14,939	5,800	9,139
■ Licitaciones, Convenios y Convocatorias	1,155	-	1,155
■ Servicios de Vigilancia	365,000	115,954	249,046
■ Servicios Integrales	21,406	-	21,406
■ Servicios Financieros y Bancarios	90,116	53,399	36,717
■ Seguro de Bienes Patrimoniales	387,000	-	387,000
■ Fletes y Maniobras	32,232	4,450	27,782
■ Mantenimiento y conservación de Inmuebles	112,376	32,082	80,294
■ Mantenimiento y conservación de Áreas Deportivas	6,000	-	6,000
■ Mantenimiento y conservación de Mobiliario y Equipo	16,500	14,663	1,837
■ Mantenimiento y conservación de Mobiliario y Equipo Para Escuelas, Laboratorios y Talleres	13,591	7,598	5,993
■ Instalaciones	33,359	32,167	1,192
■ Mantenimiento y conservación de Bienes Informáticos	16,586	870	15,716
■ Mantenimiento de Equipo de Transporte	50,000	34,309	15,691
■ Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	46,699	46,597	102
■ Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	32,155	2,075	30,080
■ Difusión por Radio, TV, y Otros Medios de Mensajes Comerciales	249,587	133,791	115,796
■ Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción y Publicidad, Excepto Internet	30,000	22,312	7,688



Despacho de Contadores Públicos

Servicios de la Industria Fílmica del Sonido y del Video	46,000	-	46,000
Otros Servicios de Información	1,437	-	1,437
Pasajes Aéreos	335,515	49,205	286,310
Pasajes Terrestres	14,095	3,183	10,912
Viáticos del País	243,451	53,900	189,551
Gastos de Camino	162,286	66,510	95,776
Viáticos en el Extranjero	4,680	-	4,680
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	10,634	10,260	374
Cuotas	36,180	4,322	31,858
Gastos Ceremonial	2,000	-	2,000
Gastos de Orden Social y Cultural	143,789	42,277	101,512
Congresos y Convenciones	131,248	23,989	107,259
Gastos de Atención y Promoción	11,475	8,834	2,641
Impuestos y Derechos	109,946	45,916	64,030
Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	2,000	1,905	95
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	5,153,955	1,701,555	3,452,400
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas			
Becas Educativas	14,800	-	14,800
Becas de Educación Media y Superior	3,736,506	1,646,250	2,090,256
Fomento Deportivo	4,757	1,000	3,757
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	3,756,063	1,647,250	2,108,813
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			
Muebles de Oficina y Estantería	18,398	-	18,398
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	8,155	-	8,155
Bienes Informáticos	2,119	-	2,119
Equipos y Aparatos Audiovisuales	2,107	-	2,107
Cámaras Fotográficas y de Video	2,039	-	2,039
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración Industrial	158,000	146,515	11,485
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	190,818	146,515	44,303
Inversión Pública			
Infraestructura y Equipamiento en Materia de Educación Superior	3,044,011	1,547,898	1,496,113



Despacho de Contadores Públicos

3,044,011 1,547,898 1,496,113

Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros 57,271 29,000 28,271

57,271 29,000 28,271

Total Egresos Presupuestales **43,631,993** **18,520,097** **25,111,896**

El importe de los Egresos Acumulados al 30 de Junio del 2013 ascienden a \$18,520,097.

De nuestra revisión se desprenden los siguientes puntos:

SERVICIOS PERSONALES

De la revisión a este rubro de gastos por el periodo de Enero a Junio del 2013 por la Entidad, se seleccionó el mes de Mayo para su análisis, los puntos analizados fueron los siguientes:

- **Revisión de expedientes.-** Se analizaron los expedientes existentes por el periodo revisado, los puntos que se vieron fueron los siguientes:

- Carta de no antecedentes penales.
- Registro de CURP.
- Acta de Nacimiento.
- Constancia de no inhabilitación.
- Solicitud de empleo.
- Certificado médico o equivalente.
- Comprobantes de estudios en su caso.
- Cartilla Militar (Varones).
- Credencial de Elector.

Resultado de la revisión:

- Los expedientes analizados, cuentan con los requisitos establecidos por la Entidad.

- **Revisión de Recibos de Nómina.-** Se analizaron los recibos del mes de Mayo del 2013, dicho análisis consistió en la comparación de los recibos con su nómina respectiva, los puntos que se analizaron fueron que el recibo especificaran importe, nombre, retenciones respectivas tanto ISPT como ISSSTESON, firmadas por el empleado y que correspondieran a la plantilla de esta Entidad.

Resultado de la revisión:

Los resultados de nuestra revisión fueron satisfactorios.

- **Calculo revisión de Retención de ISR.-** Se analizó el mes de Mayo del 2013 en donde se revisaron los cálculos de retención de ISPT comparándolos al mismo tiempo con la retención respectiva en nómina y lo declarado ante las autoridades fiscales. Cabe aclarar que se analizó tomando en cuenta el PRT que maneja el Gobierno del Estado, donde no se gravan algunos conceptos que la LISR si los contempla, esta contingencia es de conocimiento general y el Gobierno del Estado es solidariamente responsable de la misma.

- **Retención de ISSSTESON.-** Por el mes de Mayo de 2013 se revisaron los cálculos de las retenciones tanto la parte patronal como la del empleado, su pago y registro contable.

Resultado de la revisión:

Los resultados de nuestra revisión fueron satisfactorios.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

- En este rubro de gastos de la entidad, se engloban todos los gastos referentes a adquisición de artículos para el desarrollo de sus actividades primordiales, como son entre otros la compra de hojas membretadas y de materiales para información, tóner, material de limpieza, compra de refacciones, también se encuentran la compra de combustibles, uniformes, artículos de construcción y reparación, y otros. En la revisión de este apartado se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$ 409,376 que representa el 84% del gasto de Enero a Junio de 2013.

SERVICIOS GENERALES:

- En este tipo de gastos se incluyen aquellos como pago de servicios de agua, luz, teléfono, pago de servicios de capacitación y auditorias, pago de vigilancia, pago de difusión por radio y televisión, pasajes y viáticos, licencias de software, mantenimiento equipo de transporte y aires acondicionados, entre otros. En la revisión de este apartado se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a

la revisión de las cuentas que integran este rubro fue por un importe de \$ 1, 454,076 que representa el 85% del gasto ejercido a Junio de 2013.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:

- En este rubro se compone de becas a estudiantes de asistencia y ayuda por transporte. En la revisión de este apartado se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$ 1, 338,250 que representa el 85% del gasto en este rubro.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES:

- En este rubro se contabilizan las compras de sistemas de aire acondicionado y complementos. En la revisión de este apartado se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$ 146,515 que representa el 100% del gasto en este rubro.

INVERSION PÚBLICA:

- En este rubro se compone de compra de computadoras, torno, instalación de tirolesa, construcción de cubículos en biblioteca, pago de Cursos de calidad. En la revisión de este apartado se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$ 1, 298,827 que representa el 80% del gasto en este rubro.

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES:

- En este rubro se compone de Honorarios fiduciarios devengados de los fideicomisos de becas de la Entidad. En la revisión de este apartado se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$ 23,200 que representa el 80% del gasto en este rubro.



Despacho de Contadores Públicos

10.- FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO DE ENERO A JUNIO DEL 2013.

A continuación mostramos un resumen del flujo de la operación de los fondos de Enero a Junio del 2013, como es:

CONCEPTO	IMPORTE
Saldo inicial en bancos al 31 de Diciembre 2012	3,515,488
MAS:	
Depósitos por parte del Presupuesto Operativo Estatal	9,813,318
Depósitos por parte del Presupuesto Operativo Federal	4,863,097
Ingresos Académicos	572,372
Ingresos por Proyectos y Convenios	649,006
Ingresos por Productos Financieros	38,368
Afectación de Resultado de Ejercicios Anteriores	- 106,397
subtotal	19,345,252
MENOS:	
Servicios Personales	12,962,575
Materiales y suministros	485,305
Servicios Generales	1,701,555
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.	1,566,250
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	146,515
Inversión Publica	1,628,898
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	29,000
Aplicación de Cuentas por pagar	145,440
Decremento de Deudores diversos	- 3,957,331
subtotal	14,708,206
Saldo final en caja y bancos al 30 de Junio del 2013	4,637,046

11.- SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR.

En el ejercicio anterior la Entidad tuvo 2 Observaciones respecto a los Egresos, las cuales hacían referencia a 1.- factura faltante por compra de libros y 2.- que hacia falta especificar en que se había gastado en una factura; por lo que se procedió a revisarlo con la Administración de la Entidad y nos mostró evidencia del Oficio Presentado ante el ISAF donde se cumplía con lo solicitado por el Auditor anterior, quedando resuelta a satisfacción de esa dependencia revisora, dicha observación.

12.- SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS CONTABLES, PRESUPUESTALES, EVALUACIÓN DE RESULTADOS, SISTEMA DE REGISTRO Y EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual
Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
Clasificador por Objeto del Gasto
Clasificador por Tipo de Gasto
Clasificador por Rubro de Ingresos
Catálogo de Cuentas de Contabilidad
Momentos Contables de los Egresos
Momentos Contables de los Ingresos
Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04 Re expresión
NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

b. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en

cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Normas de Información Financiera Mexicanas

La dirección de Normas de la UCG de la SHCP autorizo a la entidad a utilizar supletoriamente algunas NIF Mexicanas, emitidas por el CINIF. Las NIF Mexicanas autorizadas para utilizarse supletoriamente son los siguientes: (ejemplos)

- NIF B-4 Utilidad Integral
- NIF C-1 Efectivo y Equivalente de efectivo
- NIF C-3 Cuentas por Cobrar
- NIF C-7 Inversiones en Asociados y Otras Inversiones Permanentes.
- NIF C-9 Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos.

Acta de la Segunda reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable.

El día 3 de Mayo del 2013 se llevó a cabo la segunda reunión del CONAC, a la cual se apegó Radio Sonora, donde se llegaron a varios acuerdos, entre los que destaca lo que sigue:

Con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se determinan los plazos para que la Federación, las entidades federativas, y sus respectivos entes públicos adopten las decisiones siguientes:

Integración Automática del ejercicio presupuestario con la operación Contable	30 de Junio de 2014
Realizar los registros contables con base en las reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de Diciembre de 2014
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de Junio de 2014
Emisión de cuentas públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014

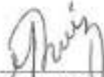
Acciones realizadas por la Entidad a la Fecha del Informe.

La universidad de la Sierra ha venido capacitando al Personal que tiene acceso directo a los registros contables, con el propósito de que se cumpla adecuadamente con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se tiene establecido ya un catálogo de cuentas y se emiten estados financieros parcialmente armonizados; sin embargo aún está en proceso de instalar el sistema contable en los equipos de la Entidad y se está trabajando en la implementación para que en las fechas que se estableció de prórroga para todas la entidades públicas por parte de la CONAC, se cumpla a cabalidad con la emisión de estados Financieros en tiempo real y debidamente armonizados.

La Entidad apoyada en la prórroga establecida en la segunda reunión del CONAC, aún sigue contabilizando en el rubro de gastos las compras de activo fijo, lo cual contraviene a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental para Efectos de la Armonización de los estados financieros, la cual establece que estas compras no deben de afectar resultados, únicamente cuentas de Activo no Circulante.

Esperando que la información que antecede, sea de utilidad; quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación que se estime pertinente en relación a la misma.

ATENTAMENTE



CPC GUSTAVO RUIZ ALDAMA
CED PROF 1360235

Ccp. ING. Gabriel Amavizca Herrera
C.P. Manuel Enrique Peralta Vásquez.
Archivo